



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

OFICIO N° CT-026/2024

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 11:00 horas del día **22 veintidós de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, estando reunidos en el salón de **Cabildo**, de este H. Ayuntamiento, del municipio de **Cortazar, Guanajuato**, ubicado en **Portal Constitución número 116 colonia centro**, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia Y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia de Cortazar Guanajuato, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información **clasificada como Inexistente** derivado de la respuesta a la solicitud de información con folio número **110195900007224**, otorgada por la **Dirección de Jurídico y Derechos Humanos de Cortazar**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **L.A. Eduardo Ojeda Ortiz, PRESIDENTE, Lic. Ana Ma Razo Rodríguez, SECRETARIO, C.P. José Martin Rosiles Patiño, INTEGRANTE, Lic. Mariana Nava Aguado y Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, INTEGRANTE**, miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Por lo que en este momento pone a consideración del Comité de Transparencia la **respuesta** otorgada por la **Dirección de Jurídico y Derechos Humanos**, el cual se cita a continuación:



*"2024, 200 años de Grandeza; Guanajuato como
Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

"En relación a la solicitud del recurrente y conforme a lo establecido en los artículos 48 fracciones III y V, 54 fracciones I y XVI, 57, 59, 87, y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información solicitada es INEXISTENTE."

Ahora bien, la declaración de inexistencia implica necesariamente que la información no se encuentra en los archivos del sujeto obligado aun cuando tenga facultades para contar con ella; para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como **información inexistente**, lo requerido en la solicitud con folio **110195900007224**, del sujeto obligado de Cortazar, Guanajuato.

SEGUNDO. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

L.A. Eduardo Ojeda Ortiz
Presidente

Lic. Ana Ma Razo Rodríguez
Secretaria

C.P. José Martín Rosiles Patiño
Integrante

Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez
Integrante

Lic. Mariana Nava Aguado
Integrante